

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **166**

Fecha: 23/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00453	Ordinario	LUIS FELIPE ORTEGA AMAYA	JUDITH ORTEGA	Auto requiere EN EL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE LAS SANCIONES DEL ART. 317 CGP, NOTIFICAR A TODOS LOS DEMANDADOS. TIENE EN CUENTA NOTIFICACION AL CURADOR	20/10/2023	1
11001 31 03 037 2021 00271	Abreviado	GABRIEL IGNACIO CEFERINO PARDO	JAIRO HERNANDO MEDINA BOCANEGRA	Auto requiere SECRETARIA LIQUIDAR COSTAS	20/10/2023	1
11001 31 03 037 2021 00271	Abreviado	GABRIEL IGNACIO CEFERINO PARDO	JAIRO HERNANDO MEDINA BOCANEGRA	Auto libra mandamiento ejecutivo A CONTINUACION DEL DECLARATIVO	20/10/2023	2
11001 31 03 037 2021 00271	Abreviado	GABRIEL IGNACIO CEFERINO PARDO	JAIRO HERNANDO MEDINA BOCANEGRA	Auto decreta medida cautelar	20/10/2023	2
11001 31 03 037 2021 00308	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO AGUDELO GOMEZ	NINFA ANTONIA MORA ROPERO	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA ESCRITA. ACOGE EXCEPCIONES. DECRETA PERDIDA DE INTERESES Y SANCION. ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN. IMPUGAR DINEROS. CONDENA EN COSTAS PARCIAL	20/10/2023	1
11001 31 03 037 2022 00245	Abreviado	LATORRE V. Y CIA. LTDA.	MAX FRANCIS MORALES VARGAS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO. CONCEDE APELACION EFECTO DEVOLUTIVO. CORRER TRASLADO ART. 326 CGP Y CUMPLIDO, ENVIAR COPIA EXPEDIENTE AL SUPERIOR	20/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO